

ACTA DE LA SESION N°326 DE LA COMISION NACIONAL ENCARGADA DE INVESTIGAR LA EXISTENCIA DE DISTORSIONES EN EL PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2010.

Asistieron a la presente Sesión, iniciada a las 17:00 horas, los miembros de la Comisión señores:

Presidente, Fiscal Nacional Económico, Sr. Felipe Irrazabal Philippi

Representantes del Banco Central de Chile:

- Jefe del Departamento Balanza de Pagos y Deuda Externa, Sr. Juan Eduardo Chackiel Torres

- Economista Senior de la División Política Financiera, Sr. Roberto Álvarez Espinoza

Representante del Ministerio de Economía, Sr. Tomás Flores Jaña

Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge Culagovski Drobny

Representante del Director Nacional de Aduanas, Sr. Germán Fibla Acevedo

Asistieron, además:

Secretario Técnico de la Comisión, Sr. Gonzalo Becerra Martinez

Secretario Técnico Alternativo de la Comisión Sr. Claudio Vicuña Urqueta

326-01-0610 Informe sobre medidas provisionales en investigación por dumping en los precios de las importaciones de tableros aglomerados de partículas recubiertos de resinas melamínicas, originarios de Austria.

El Presidente de la Comisión recuerda a los miembros presentes que el tema en tabla tiene por objeto pronunciarse respecto de la recomendación de medidas provisionales por eventual dumping en las importaciones de *Tableros aglomerados de partículas recubiertos de resinas melamínicas*, producidos por la empresa M. Kaindl Holzindustrie de Austria, clasificados en el código arancelario 4410.1100 del Sistema Armonizado Chileno. Para tal efecto ofrece la palabra a la Secretaría Técnica a fin de que ésta exponga los antecedentes del caso y a continuación los miembros puedan discutir acerca de su contenido.

Terminada la exposición y producido el debate, el Presidente somete a votación la decisión de recomendar la aplicación de medidas provisionales como consecuencia de la solicitud presentada. Una vez efectuada la votación se acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, no recomendar por el momento la aplicación de medidas provisionales, en virtud de que la información disponible a la fecha no permite determinar la existencia de una distorsión y del consiguiente daño a la rama de la producción nacional.

La Comisión resuelve continuar con la investigación, en particular con el proceso de verificación de los antecedentes ya proporcionados por las partes interesadas. Asimismo, para mejor resolver, la Comisión hace presente la necesidad de disponer de antecedentes adicionales respecto de los gastos de flete involucrados en las operaciones de

importación del producto investigado, para lo cual solicita la colaboración del Servicio Nacional de Aduanas para la entrega de dichos antecedentes.

326-02-0610 Aprobación del acta.

El Presidente somete a la decisión de los miembros presentes la aprobación del acta. Luego de un breve intercambio de opiniones, los miembros presentes deciden, por unanimidad, aprobarla sin más trámite.

Se levanta la sesión, a las 18:00 hrs.


GONZALO BECERRA MARTÍNEZ
Secretario Técnico


FELIPE BARRÁZABAL PHILIPPI
Fiscal Nacional Económico
Presidente de la Comisión

COMISION NACIONAL ENCARGADA DE
INVESTIGAR DISTORSIONES EN EL
PRECIO DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS
PRESIDENTE

Santiago, 21 de junio de 2010.